



DECRETO N° 2.236 /

LAJA, Agosto 01 de 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario del Sr. ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Administrativo, Grado 15° E.M. y el Sr. ITALO MONSALVE BELMAR, Técnico, Grado 12° E.M., visada por Jefe de Gabinete.
- 2.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

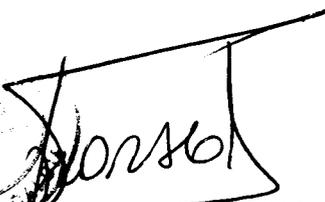
**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

**RESUELVO:**

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Administrativo, Grado 15° E.M. y el Sr. ITALO MONSALVE BELMAR, Técnico, Grado 12° E.M., por los días 04 y 05 de agosto de 2011.
- 2.- **DESTINO** los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Chillán para asistir a Seminario de Gestión Municipal en Tránsito y Transporte.  
El Sr. Quintana, conducirá vehículo municipal que los trasladará en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 04 de agosto de 2011.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.**

  
DANITZA MORA GARCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

  
ALCALDE  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
LAJA - ALCALDE

VFT/KSM/ABD/CMS  
ANEXO  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM